

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 007/2018 D.E.

VISTO:

El Decreto N° 004/2018, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se crean Direcciones con el propósito de optimizar los recursos humanos disponibles en la Municipalidad a fin de mejorar el desarrollo de las distintas tareas que se realizan,

Que corresponde designar a los responsables de las Direcciones, atribución que tiene el Departamento ejecutivo Municipal, conforme lo establece la Ley N° 10.027, Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°: Designanse Directora del Centro de Salud, a partir del día 2 de Enero de 2018, a la Licencia en Nutrición, Señora María Daniela De Lucca, DNI N° 29.170.734, con reserva de la designación por Decreto N° 566/2017 DE, como Coordinadora del Centro de Salud Dr. Santiago Bougnard, Categoría 3 del escalafón municipal,

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.

DESPACHO, 02 de Enero de 2018.-

GASTÓN GERARDO ELENA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Larroque


HECTOR DARIÓ BENEDETTI
Presidente Municipal
Municipalidad de Larroque